



DECRETO N° 1029.

CHIGUAYANTE, 28 MAY 2013

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha Diciembre 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°77/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de Pedido Interno N°260 de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la adquisición de implementación y equipamiento deportivo, destinada al Club Deportivo Chiguayante Sur, del Proyecto FONDEP 2012; Bases Administrativas Especiales denominadas "Implementación y Equipamiento Deportivo", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del llamado a propuesta pública que solicita la adquisición de implementación y equipamiento deportivo, destinada al Club Deportivo Chiguayante Sur, del Proyecto FONDEP 2012, por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) impuestos incluidos.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "Implementación y Equipamiento Deportivo".
3. Nómbrase Unidad Técnica a Secretaria Comunal de Planificación.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Lisette Allaire Soto, Directora de Secplan; Héctor Chavez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s); Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Destínese la adquisición de Implementación y equipamiento deportivo a la Secplan, destinado al Club deportivo Chiguayante Sur, de proyecto Fondep 2013.
6. Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999 "FONDEP" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

  
  
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
 ERIX LAGOS MARTINEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO 28 MAY 2013 HORA 9:00  
 PROCEDENCIA por. n.w.  
 FIRMA vsu f.

  
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DIRECCIÓN JURÍDICA  
 CHIGUAYANTE